

Bases que la Confederación Nacional de Padres de Familia eleva al Gobierno sobre la reforma de la segunda enseñanza

Los Padres de Familia de España, organizados, que tienen conciencia de la excepcional importancia, que para sus hijos y para el porvenir de nuestro país tienen las cuestiones relativas a la enseñanza y formación de la juventud, desearían de sus deberes, si no acudiesen a formular su voto y cooperar sinceramente en el momento en que se prepara una nueva ordenación de la segunda enseñanza, que es quizá aquella en la que corresponde a los padres una mayor responsabilidad, y les asisten, por tanto, más importantes derechos, precisamente porque a la segunda enseñanza toca moldear la inteligencia y la voluntad de los jóvenes en la edad crítica en que se marcan las orientaciones tal vez definitivas de la vida y en que por tanto aparece más necesaria la amorosa tutela y el exquisito cuidado de los padres.

Por su parte, el Estado, desconocería los derechos más innegables y elementales, si no escuchase y recogiese el parecer de los padres de aquéllos jóvenes para quienes va a dictar las nuevas disposiciones sobre enseñanza.

No vamos a proponer un proyecto completo de reforma de la segunda enseñanza. En primer lugar, porque respetando la especial competencia de cada uno, entendemos, que su articulación, es misión propia de los especialistas; en segundo término, porque más que en la eficacia de las leyes y de los proyectos, queremos confiar en la de las actuaciones sociales que de bien llenar, según las circunstancias de tiempo y lugar, las necesidades de cada caso.

Por todas estas consideraciones, esperan confiadamente, que la reforma de la segunda enseñanza que se avicina y a cuya estabilidad del bien cooperar todos, se atempere a las siguientes bases, que son las que a los intereses por nosotros representados importan.

I. La enseñanza secundaria en España debe tener un carácter eminentemente formativo, a tenor de lo que sucede en los países más adelantados del mundo. Ha de ser misión esencial de ella, no acumular noticias y conocimientos, sino alumbrar y orientar firmemente las facultades de los jóvenes, preparándolos para las necesidades de la vida y las luchas de la inteligencia y de la voluntad.

Puntos esenciales de este carácter formativo, entendemos que deben ser los siguientes:

- 1.º **Sistematización de la enseñanza de la religión**, acabando de una vez con la indefinible situación actual de esta enseñanza, que debe ser dada de una manera racional en todos los cursos o al menos en los superiores. Por las siguientes razones:
 - a) Porque en ninguna legislación escolar realmente moderna, se desconoce hoy el insustituible valor educativo de la religión
 - b) Porque la católica es la oficial del Estado español, la única realmente profesada por nuestro pueblo y elemento esencial para la comprensión de nuestra historia y nuestra civilización.

c) Porque nadie tiene el derecho de ocultar al conocimiento de los hombres, una doctrina y una creencia que podrán adoptar o no luego, pero que son y han sido ciertamente para millones de hombres, norma insuperable de vida y camino de salvación eterna.

2.º Que el estudio, igualmente sistematizado de nuestra Historia, Geografía y Cultura se oriente en el sentido de formar firmemente las ideas de los futuros ciudadanos.

3.º Restablecimiento del estudio de las humanidades, de forma más extensa y completa, por el valor educativo que el mismo tiene y por la especial consideración de nuestra posición en el mundo.

4.º Racionalización, ampliación y efectividad de los cursos de cultura física, para facilitar el desarrollo armónico de los estudiantes.

5.º Adopción de planes de estudio, cíclicos, para todas las materias, con exámenes exclusivamente al final de cada ciclo, a base de programas únicos y texto libre a cargo de profesores, distintos de los que dirijan los estudios de los alumnos.

Estas normas, a las que conduce un razonamiento claro, libre de prejuicios, son además las que rigen en los países de legislación escolar más adelantada, como Alemania, Inglaterra, Suiza, Rumanía y Holanda, etc.

II. Reconocimiento oficial y consiguiente participación en los organismos oficiales directivos y consultivos de las organizaciones de Padres de Familia, para intervenir y cooperar en todos los mejoramientos de la enseñanza secundaria, en las instituciones oficiales o privadas establecidas para la misma.

III. Mejoramiento de las condiciones materiales de dichas instituciones y de los elementos de enseñanza, procurando juntar al carácter teórico, el práctico de las mismas.

IV. Restablecimiento en toda su plenitud, del precepto constitucional, que autoriza la apertura de establecimientos de instrucción y educación, y determinación de una escala de auxilios y subsidios para todos aquellos que reúnan especiales condiciones, según los que deban ser considerados como modelos o ejemplares. Reparto proporcional al número de alumnos matriculados, de las subvenciones del Estado, Provincia o Municipio.

Estimamos, ésta, una obligada cooperación del Estado en las iniciativas privadas que envuelven un evidente interés público, semejante a la que lleva a contribuir a las empresas económicas particulares, que de cualquier modo tienen este carácter. En este respecto modelo a seguir la legislación holandesa.

C. N. C. DE P. DE F.

¡Adiós Arniches??

Aunque pensé no seguir con vosotros la campaña, en verso voy a decir cuanto se me ha de ocurrir; si para esto me doy maña.

Empezaré bien o mal con unas cuantas quintillas, más por razón natural, en caso tan especial, debieron ser seguidillas.

La razón, os la diré; Vive Dios que lo siento, bien claro o explicaré; porque donde me inspiré ha sido en vuestro «apostento».

Acertado me parece, más no os habrá sorprendido para quien así merece lo que a vos os pertenece... de vosotros lo he aprendido.

Cierto es que en tiempo lejano, en «La Voz» versifiqué; pero es diré de antemano, por creerlo muy humano, el motivo de el por qué.

En «La Voz» que yo escribía distinta era de la de hoy, y apostar me atrevería que el público me leía con gusto (aunque malo) soy.

Pensásteis que suscriptor fuese hoy; ¡Qué inocentada! pues no siendo ni aún lector, menos me haré protector de una «Voz» ya tan cascada.

¿Cómo sois tan ingeniosos? —tiene gracia extraordinaria— ¡¡qué chistes!! qué deliciosos; porque os ha dado, graciosos, siempre por la indumentaria.

En fin, termino, señores, porque voy teniendo prisa y cansaré a mis lectores; de esa «Voz» los redactores me han hecho tronchar de risa.

Emilio Díaz S. Albornoz.

Balneario de Ledesma (SALAMANCA)

Completamente reformado. Gran Hotel. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes. Dirigirse al administrador del Balneario.

El problema triguero

La comisión de trigueros palentinos reunida con la comisión vallisoletana, visitaron al ministro de Economía, al que presentaron sus conclusiones, como una doble solución al problema.

El resumen de las conclusiones de Palencia es:

- Primero. Mantenimiento de la tasa mínima con carácter permanente.
- Segundo. Garantía prestada por el Estado a los tenedores de trigo que se comprometen a guardar su trigo hasta el 1 de enero o a la fecha que se fije, del precio de la tasa actual más un interés que sirva de estímulo para que las incautaciones de trigo que se piden al Estado pudieran realizarse por los particulares.

Las conclusiones de Valladolid, presentadas hace ya muchos días al Gobierno y que la Comisión manifiesta son:

- Primero. Restablecimiento circunstancial de la tasa mínima hasta que se normalice el mercado.
- Segundo. Adquisición por el Estado de 50.000 toneladas de trigo a precio de tasa y situadas en el litoral, con el fin de imposibilitar la importación y de descongestionar los mercados del centro.

El Sr. Wais manifestó a los comisionados el buen deseo de que estaba animado y les ofreció someter el asunto al Consejo pues no podía resolver sin el concurso de los demás miembros del Gobierno por exigir las medidas que se le proponen un grave desembolso económico.

Revista de Prensa

«La Epoca». Habla en su editorial del cambio internacional, problema del día; y a propósito de ello dice que la baja de la peseta se debe a la existencia de una especulación... o de variadas coincidencias.

«Del galimatías político que se percibe en España se aprovechan los especuladores: ¿Cortes constituyentes? ¿Cortes de 1925? ¿República? El especulador se aprovecha de la falta de visión de esos políticos, de la desunión, de la falta de asistencia al poder público, y juega con nuestra divisa, cotizándola a precios que toda técnica de finanzas juzga inverosímiles».

«La Nación». Comenta el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia por el que se disuelve la Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico, y dice que le ha parecido mal, pues con mencionada Junta se evitaba que la política influyera en la provisión de cargos eclesiásticos como ocurría antes del 13 de septiembre de 1923, en que hasta los ministros de la Iglesia tenían que estar supeñados al cacique correspondiente.

A nuestro entender no le falta razón al diario de la Dictadura, en el juicio que le ha merecido referida disposición ministerial; y nosotros lamentamos que al desaparecer una Junta, formada por prestigiosos elementos de la Iglesia, conocedores de los méritos, aptitudes y ciencia de los sacerdotes y que hacían los nombramientos en estricta justicia, se vuelva al régimen pasado, en que nombre dignidades eclesiásticas cualquier político, que debía al favorecido un puñado de votos.

«El Siglo Futuro». Hablando del agradecimiento que tienen los protestantes al Gobierno, según dice «El Sol», contesta nuestro querido colega que, efectivamente, tenemos un ministro de Instrucción Pública que se dice trae entre manos uno de los más geniales y salvadores proyectos. Disponer la reapertura de las Escuelas laicas que fueron cerradas. La Escuela laica ha sido en Francia la etapa primera de la Escuela comunista.

Pero ¿qué importa? dirá D. Elías hay que tener contentos a los evangélicos, institucionistas, etc... aunque se envenene el pueblo.

Asociación de Padres de Familia

La exacerbación eversiva de carácter social que padecemos presenta síntomas alarmantes, precusores de trascendentales acontecimientos, que comprometen, o ponen en peligro la vida próspera y tranquila de la nación.

Los densos nubarrones que cubren el horizonte presagian la tormenta. Aislados y débiles chispazos nos han anunciado ya su presencia, e insensato sería permanecer indiferentes sin tomar medidas de precaución que nos pongan a cubierto del peligro.

Inusitadamente nueévnese esos elementos amorfos, suficientemente conocidos, que viven placenteramente a «rio revuelto»; muévnese oídos acuciados de un despecho mal reprimido hijo de la soberbia, o porque no pudieron llegar a la meta de su desmedida ambición; y muévnese otros—los menos y los que más consideración los merecen—que tienen ideales, políticos definidos y luchan por la realización de las ideas, aunque su doctrina sea una utopía forjada de vistosos espejismos.

Pero tal movimiento anarquizante pretende entrometerse furivamente en la vida del hogar para desnaturalizarla y vilipendiarla intentando arrancar de ella la religión y la moral cristianas, vínculos sociales que por su excelencia son el sostén del orden, del respeto, del amor y, por ende, de la prosperidad de la patria.

Empeño vano. Viene a nuestra mente, a este propósito, aquella famosa décima que al comenzar la guerra de la Independencia circuló profusamente dibujando exacta mente la idiosincrasia del pueblo español. Por si esos elementos de que venimos hablando hubiesen olvidado el texto de referida décima:

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficina

Calle de Lore Núñez, 4

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Eduardo Dato, 12. - MADRID

Antonio Peralta

Grandes Almacenes de maderas del reino y extranjeras. Materiales de todas las clases para la construcción de obras.

DEPOSITO DEL CEMENTO MARCA

“CANGREJO”

Se sirve a domicilio

Carretera de Toledo, núm. 1

AVILA

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad Información de España y del extranjero

En el Comercio de D. Félix Grande e hijos Lorenzo Gómez se encuentran las banderillas y divisas de los becerras que han de lidiarse mañana en esta plaza.

CONSULTA DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Los viernes de once a una en el Gran Hotel, por el Dr. M. Herrero de Cabo (del Instituto Rubio).

D. Santiago de Diego en agradecimiento a las atenciones de que ha sido objeto por parte la Cruz Roja su hijo el capitán D. Jaime de Dieg, ha hecho a la institución un importante donativo.

LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

Próxima la fecha de la publicación en la «Gaceta» oficial de infinidad de deslinos vacantes a que, tenen derecho, en el 21 del Mercado Chico (taberna) se os informará.

En la Plaza de Abastos cuestionaron por fútiles motivos Guada lupe Agulla, Julián Pérez y Felicitas Pérez, produciendo un fuerte escándalo.

Todos ellos han sido denunciados.

SE VENDEN juntas o separadamente tres casas en la calle de los Telares y otra en el barrio de las Vacas

Informará Marceliano Silva. ZENDRERA 10.

Registro civil.

Nacimientos: Julia Carmen García Vallejo y José María Perdiguerro Paradas.

SE NECESITA oficial en la peluquería de Paco, Reyes Católicos 25 principal.

Se ha adjudicado a D. Andrés Hernández Blasco, la construcción de las obras con destino a escuelas unitarias para niños y niñas en VII arcejo del Valle (Avila.)

SE VENDE, con prueba y facilidades de pago, camión de 3 a 4 toneladas en buen estado.

Informes: Aníbal González, Navaluenaga.

Por el Gobierno civil se ha autorizado al señor Alcalde de Navalperal de Pinares para extinguir los animales dañinos que merodean en aquel término.

FERNANDO TOME BUSTILLO

De la Beneficencia municipal Aparato digestivo y Rayos X Consultas de doce a una y media y de siete a ocho y media. CATEDRAL, NUM. 2

Del Gobierno civil

Esta mañana nos recibió el secretario del Gobierno civil Sr. Villarreal, nos manifestó que hoy sería remitiendo a Madrid el resultado de las gestiones practicadas para proponer al Estado la adquisición del edificio propiedad del Banco de España, situado en la calle de San Segundo para instalar en él las oficinas del Gobierno civil.

También nos dijo que habían visitado al señor gobernador civil, el capitán inspector de Seguridad, y D Marcos Ortega para hablarle de cuestiones que afectan al pueblo del Tiemblo.

SANTANDERINA

Pescadería, Ibarreta 2. Merluza, 1'40 pesetas medio kilo, besugos 0'90, pescadillas 0'90, sardinas 0'80, gambas 1'50.

SUBASTAS DE CARRETERAS

Se anuncian las siguientes: Conservación de la de Peñales de Tajuña a Alvarez (Madrid) bajo el tipo de 21.561,92. De Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias, 24.985,75. De Carabana a Villamanrique de Tajo, 21.544,87.

Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

De Hacienda

A cobrar Libramientos puestos al pago en la Depositaria de Hacienda de esta provincia

D. Pedro García Dorado, 381,20 pesetas; D. Eulogio Mendoza, 183

A LOS SOCIOS DE LA JUVENTUD CATOLICA ABULENSE Y LUISES

Mañana existirán a la procesión del Corpus corporativamente, con sus banderas, la Juventud Católica y la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Los socios de dichas entidades a los que se suplica hagan todo lo posible para concurrir a tan hermosa manifestación a Jesús Sacramento, se reunirán en el Claustro de la Catedral a las diez y cuatro. Por la mañana a las 8 tendrá lugar la Misa de Comunión General reglamentaria, siendo obligatoria la asistencia para los congregantes.

Descarrilamiento del tren expreso núm. 1

A la una y media de esta madrugada y a la salida de agujas de la Estación de Mingorría, descarriló la máquina del tren citado, no ocasionando desgracias personales, saliendo inmediatamente un tren de socorro de ésta con material y personal a las órdenes del activo Inspector de Explotación D. Melitón Matilla.

Por tal motivo quedaron interceptadas ambas vías, haciéndose la circulación tanto de los trenes ascendentes como descendentes por vía Segovia.

Crónica de sucesos De la provincia

En el kilómetro 42 de la carretera de Barco de Avila al Puerto del Pico, volcó la camioneta de la matrícula de Madrid número 35.668 propiedad del vecino de Bohoyo, Benito Hernández.

DENUNCIAS

La guardia civil ha denunciado a los vecinos de El Tiemblo, Francisco Bozza por jugar a los prohibidos y a Pedro Guillen. También ha sido denunciado por infringir la vigente ley de caza Daniel Fernández y Pedro García vecinos de Hoyo de Pinares. Del pueblo de Collado del Mirón fueron sustraídas dos caballerías propiedad del vecino Elias Jiménez sin que hasta la fecha se sepa quien pueda ser el autor del hecho.

Nuevo bachiller

Con brillantes ejercicios ha terminado el bachillerato universitario, el estudioso joven D. Arturo Pérez Angulo, hijo del presidente de esta Audiencia D. Arturo Pérez Rodríguez Nucastra enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del industrial de esta plaza D. Pedro Perdiguerro. Enhorabuena.

Exámenes

Después de brillantes ejercicios, aprobó, con la nota de sobresaliente, el quinto año de piano en el Real Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, la aventajada alumna de dicho Centro señorita Ascensión Díaz García, hija de nuestro querido y buen amigo D. Emilio Díaz S. Albornoz, a quienes enviamos en estas líneas nuestra más cordial enhorabuena.

Nuevo farmacéutico

Se ha licenciado en la Facultad de Farmacia el joven D. Antonio Vinuesa, hijo del farmacéutico de esta ciudad D. Juan Antonio. Enhorabuena.

Ascesos

El culto magistrado de esta Audiencia provincial D. José Antonio de la Campa ha ascendido a la categoría de magistrado de ascenso con destino a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Huesca.

Primera comunión

Mañana a las siete y media de la misma, recibirán por vez primera la Sagrada Comunión en el convento de Santa María de Gracia, las niñas Julia y Mercedes Jiménez Encinar, y Teresita Martín San Segundo, hijos de nuestros queridos amigos el industrial de esta plaza D. Jesús Jiménez y D. Alberto Martín Alonso.

Foto Mayoral. Encinar. ESTRADA 5.

Necrológica

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en Avila doña Rosalina Fernández Sánchez.

Su juventud y condiciones de bondad y virtud hacen más sensible esta desgracia.

A su viudo D. Pablo Sastre y a toda su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Viajeros

Se encuentra en Avila el nuevo Provincial de los PP. Carmelitas, que saldrá en breve para Salamanca y Alba.

Hoy han pasado el día en Avila D. Isaac Ferrero, el señor marqués de la Regalía y el capitán de Seguridad D. Pablo Alvarez.

Han regresado: De Madrid, la distinguida señora doña Josefina Rosón de Artigas; el alcalde de esta ciudad Sr. Represa, y doña Amparo Cardiel, esposa del comerciante de Navaluenaga D. Julián Tejerizo. Han llegado: La señora marquesa de Arenas. —De Jaén, el Fiel Contraste de pesas y medidas de aquella localidad, D. Eduardo Inés, con su distinguida esposa. Han salido: Para Salamanca, la bella señorita Maruja González. —Para Sevilla, el presidente de la Diputación D. Florentino López Alonso y el Interventor de fondos de la misma Corporación D. Eduardo Urbano Escobar. Durante la ausencia del Sr. López Alonso, se ha hecho cargo de la presidencia de dicha entidad el vicepresidente de la misma D. Eugenio Picón de Castro.

(Por teléfono)

Madrid 18 4,30 tard (De nuestro servicio especial)

EN LOS MINISTERIOS

Despacho con el Rey

Despachó con S. M. el Rey el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.

El primero, a la salida manifestó que había sometido al Rey una extensa firma. Preguntado por los periodistas acerca del decreto en que se restablece la tasa mínima del trigo dijo que está ultimado y que se ocupa de ponerlo en limpio para que hoy mismo o mañana sea firmado por el Monarca.

El ministro de Marina dijo que había firmado el Rey la propuesta de alumnos del Cuerpo de Intendencia e Intervención de la Armada.

Audiencias

Cumplimentó a S. M. el Rey el ex ministro Sr. Aunós, quien fué a darle las gracias por el pésame que se sirvió enviárselo con motivo de la muerte de su padre.

El Sr. Aunós reiteró al Monarca su incondicional adhesión.

También visitó al Rey la marquesa de Polavieja haciéndole entrega de la espada de honor que fué regalada al general por suscripción nacional.

La fiesta de la flor

Con la solemnidad acostumbrada se celebró la fiesta de la flor.

LIBERTADO

El vecino de esta ciudad Gregorio del Río García, de 34 años, que se hallaba en esta Prisión detenido gubernativamente, ha sido puesto en libertad en el día de ayer.

Antes de comprar neumáticos y accesorios de automóvil pidan precios al Garage "Avila,, el mayor surtido a precios sin competencia

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Table with columns: Observaciones del día 18 de junio de 1930. Includes barometer, wind direction, temperature, etc.

LA SEÑORA Doña Rosalina Fernández Sánchez HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY A LOS 36 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolado esposo D. Pablo Sastre (portero de la Delegación de Hacienda); hijos Julián, Leopoldo, Victoriano, María y Rosalina; padres políticos D. Víctor Sastre y doña Antonia Blázquez; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes. Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conda de cadaver que tendrá lugar mañana a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Santo Domingo número 12, al sitio de costumbre, y el viernes, 20, a la misa de entierro, que se celebrará a las ocho de la mañana en la parroquia de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos. Avila 18 de junio 1930. La misa de San Lázaro tendrá lugar el sábado, 21, a las ocho de la mañana en dicha iglesia. No se reparten esquelas.

pañado de sus profesores para hacer su presentación al jefe del Gobierno como alumno de la escuela Naval.

El asunto Serran

Esta mañana se constituyó el Juzgado, ampliando las declaraciones tomadas al Sr. Serran. Es muy posible que se celebre un careo entre este y otro de los encartados en el asunto, con objeto de aclarar ciertos extremos.

Extranjera herida de una puñalada

En un bar de la calle del Divino Pastor penetró esta mañana, en completo estado de embriaguez, una súbdita belga apellidada Hullever, la cual pidió le fuera servida una copa. Viendo el dependiente Pedro Valera, el estado en que se encontraba la extranjera, se negó a servirselay entonces ésta le agredió, contestando el Valera a la agresión, armado de una navaja con la que la asestó una puñalada. La mujer herida se halla en estado gravísimo.

El ingreso de el Infante don Juan en la Escuela Naval

Se ha aplazado hasta noviembre el ingreso del Infante D. Juan en la Escuela Naval. El aplazamiento tiene por objeto el evitar que los alumnos de la Escuela permanezcan en la misma durante el mes de agosto, en que reina en San Fernando un calor intenso.

Gracia y Justicia

El ministro de Justicia ha manifestado que reina inquietud y se han hecho comentarios con motivo del Decreto suprimiendo la Junta del Real Patronato Eclesiástico pues se teme que se cometan injusticias al reorganizarle.

El Gobierno, añadió el señor Estrada, no consentirá que esto ocurra y cuando llegue la primera hornada de nombramientos se verá esto.

La pena por el crimen de la Puerta del Sol

También habló el Sr. Estrada de la pena impuesta a Consuelo Puente por el asesinato de su esposo en la peluquería de la Puerta del Sol y dijo que, en general, había parecido excesiva a la opinión. En realidad, añadió, está haciendo mucha falta el restablecimiento del Jurado, pero éste es asunto que va muy despacio, y la rigurosidad en los castigos está compensada en muchas ocasiones, por los indultos concedidos por el Rey.

La situación de los subalternos

Un periodista preguntó al ministro si en el Consejo de anoche se había acordado algo sobre la situación de los subalternos a lo que contestó que por ser este asunto de orden económico no se podía resolver nada sin ponerse antes de acuerdo con el ministro de Hacienda.

De Marina

El ministro de Marina manifestó que en las últimas oposiciones a la escuela de aviación naval habían resultado algunos aprobados sin plaza que querían les fuera concedida ésta, pero que no está dispuesto a que se amplien.

El regionalismo catalán

Maluquer ha dicho que el próximo día 26 se reunirá la comisión encargada de formular la ponencia de reorganización del regionalismo catalán.

EL DIARIO DE AVILA Se vende en Madrid 10500 en EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Cascajeras.